

Machala. 4 de Febrero de 2.006

Economista

JORGE EDWARD PALACIOS MARQUEZ

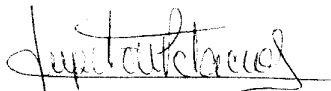
Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted que en la Escritura Pública de Constitución y Estatutos de la Compañía denominada **COMERCIALIZADORA PALACIOS FRANCO S.A. COPALFRA.**, celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Machala, el 16 de Enero del dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón El Guabo, el 7 de febrero del dos mil uno; conforme consta de la Cláusula Quinta del mencionado Instrumento Público, se le ha designado **PRESIDENTE**, por el lapso de 5 años, tiempo que indican los Estatutos contenidos en la mencionada Escritura.

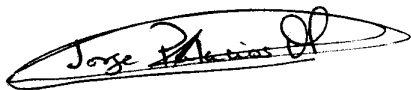
En el ejercicio de su cargo usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, conforme lo estipula el Artículo Vigésimo Tercero, del mencionado instrumento público.-

Atentamente,



Sra. Lupe F. Franco Aguilar
GERENTE

Acepto desempeñar fiel y legalmente el cargo, Machala 04 de Febrero del 2.006



Jorge Edward Palacios Marquez
C.C. 0702364001

32961

TIFICO:- Que el presente Nombramiento de Presidente de la
COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA PALACIOS FRANCO S.A.
COPALFRA, queda inscrito en el Libro Mercantil con el Nro. 13,
y anotado en el Libro Repertorio con el Nro. 386 con fecha de
hoy.-----

El Guabo, 9 de Mayo del 2006.

